



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Informe

Número:

Referencia: DISPOSICIÓN APERTURA NUEVAS TECNICATURAS /ESPECIALIDADES/CAMBIO DE ORIENTACIÓN

ANEXO 4

INFORME DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

El Director del Establecimiento deberá producir un informe referido a:

- a) Fundamentación de la necesidad de la Especialidad solicitada.
- b) Insumos necesarios
- c) Infraestructura existente para el desarrollo de la modalidad (Aulas/Entornos Formativos)
- d) Equipamiento específico.
- e) Recursos docentes en la zona.
- f) Previsión de crecimiento.
- g) Posibilidad de continuación y/o articulación con estudios superiores en el Distrito/Región.
- h) Posibles ámbitos de Inserción laboral en el sector socioproductivo de la Región.

